



Universidad Veracruzana

## Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

### Partes interesadas pertinentes

#### Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	05	02	2025

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección de Ingresos
<b>Proceso Nivel 1:</b>	Administración de Recursos Financieros
<b>Proceso Nivel 2:</b>	Recepción y registro de subsidios en sistema
<b>Proceso Nivel 3:</b>	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa?
Secretario de Administración y Finanzas	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, de la situación financiera y contable de la UV.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Secretario de Administración y Finanzas a través del Director General de Recursos Financieros
Director General de Recursos Financieros	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, de la situación financiera y contable de la UV.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director General de Recursos Financieros
Director de Ingresos	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, de la situación financiera y contable de la UV. Verificar la recepción del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Ingresos
Director de Egresos	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Recepción de recursos suficientes para programar pagos de servicios personales y gastos.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Egresos
Director de Presupuestos	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Recepción de recursos acordes a lo presupuestado.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Presupuestos
Director de Contabilidad	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Recepción de recursos y su registro contable, que permitan la elaboración de estados financieros acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Contabilidad
Director de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento



Universidad Veracruzana

## Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana


### Partes interesadas pertinentes

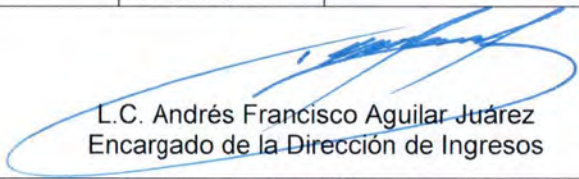
#### Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	05	02	2025

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección de Ingresos
<b>Proceso Nivel 1:</b>	Administración de Recursos Financieros
<b>Proceso Nivel 2:</b>	Recepción y registro de subsidios en sistema
<b>Proceso Nivel 3:</b>	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa?
<b>Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa</b>	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
<b>SEP</b>	Información de captación, registro de recursos y de su variación.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Secretario de Educación Pública
<b>SEFIPLAN</b>	Información de captación, registro de recursos y de su variación	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Secretario de Finanzas y Planeación
<b>Bancos</b>	Proporcionan el contrato de cuenta bancaria.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Ingresos
<b>Sistemas de Facturación</b>	Información de captación, registro de recursos.	Contar con Información veraz, en tiempo y forma, para el ejercicio del recurso.	Mensual cuando sea necesario.	Mediante el monitoreo de las cuentas bancarias.	Director de Ingresos

  
 L.C. Aníbal Durán Ortiz  
 Jefe del Departamento de Convenios

  
 L.C. Andrés Francisco Aguilar Juárez  
 Encargado de la Dirección de Ingresos

**Propone**

**Autoriza**